

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42869 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3, de Alicante, con sede en Elche, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Ordinario num. 000022/2012, siendo la concursada Caminos 3000, S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 2412, folio 42, hoja n.º A-63202 inscripción Iª, con CIF B-53524740 en el que se ha dictado auto de fecha 26/11/12 por el Magistrado-Juez don Luis Sellar Roca de Togores, que contiene entre otros los siguientes pronunciamientos:

Parte dispositiva:

1. Se declara la terminación de la fase comun del concurso.
2. Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.
3. Se convoca la Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 22 de febrero de 2013, a las 10,30 horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, publicándose edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado.
4. No habiendo sido presentada ninguna propuesta de convenio conforme lo previsto en el art. 113.1 de la LC, ni habiéndose solicitado la liquidación por el concursado, este y los acreedores cuyo crédito superen conjunta o individualmente, una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio, desde la convocatoria de la Junta hasta 40 días naturales antes de la fecha señalada para su celebración (esto es hasta el día 14 de enero de 2013), haciéndose constar que en caso de no presentarse dentro del plazo legal, propuesta de convenio, se dejará sin efecto la convocatoria a junta y se procederá a aperturar de oficio la fase de liquidación (art. 114 y 143 LC).
5. Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los plazos y forma previstos en art. 115 y 103 LC.
6. Notifíquese a los personados y procédase a efectuar publicación en BOE de forma gratuita.

Elche, 28 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120081457-1